



Comisión Política Permanente.

Morelia, Michoacán a 30 de marzo del 2021.

**C.
CONSEJER(O) INTEGRANTE DE LA COMISION
POLITICA PERMANENTE.
PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 128 párrafo primero, 132 fracción I de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en concordancia con los artículos 13 párrafo segundo y 16 del reglamento interior de la comisión política permanente; así como el acuerdo del consejo general del instituto electoral INE/CG/186/2020 de fecha 30 de julio del año en curso , se les convoca a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente en su periodo estatutario 2020-2023, a celebrarse por la plataforma vía zoom el próximo miércoles 31 de marzo del 2021 en punto de las 19:00 horas p.m., bajo la propuesta del orden del día que se anexa a esta convocatoria.

De igual manera señalo a continuación la liga de acceso a la plataforma zoom <https://zoom.us/j/92670454852?pwd=VVdPZm92OVZSU2QvaTA3c1pReGUvZz09> y la contraseña se les hará llegar en su momento oportuno.

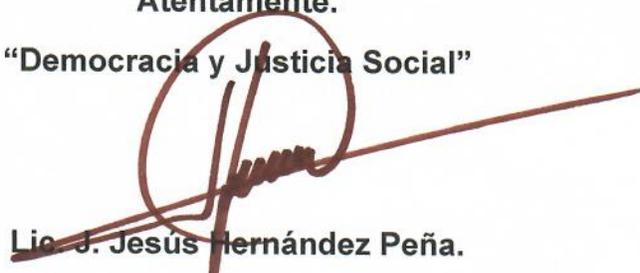
Con la finalidad de atenderles debidamente, les informo que a partir de las 18:30 horas se abrirá el registro a la plataforma digital por el que se registrara su asistencia, siendo necesario que su dispositivo contenga su nombre y apellidos.

En caso de no existir quorum legal a la hora citada, se aplicara el segundo párrafo del artículo 13 del reglamento interior de la Comisión Política Permanente, quedando citados para una nueva sesión, la cual se realizara con treinta minutos de diferencia y se celebrara con los consejeros presentes.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.

“Democracia y Justicia Social”


Lic. J. Jesús Hernández Peña.

Presidente de la Comisión Política Permanente.